

ECONOMIA MORAL Julio Boltvinik Verdad técnica y verdad oficial

🔍 Sedeso recortó la población pobre definida por el comité técnico 🔍 Vara oficial para evaluar al gobierno de Fox 🔍 Modelo económico en duda

La economía moral es convocada a existir como resistencia a la economía del "libre mercado": el alza del precio del pan puede equilibrar la oferta y la demanda de pan, pero no resuelve el hambre de la gente

ROTO EL SILENCIO OFICIAL, por fin. Desde 1993, año en el cual el INEGI presentó su estudio conjunto con la Cepal, *Magnitud y evolución de la pobreza en México, 1984-1992*, no contaba el país con cifras de pobreza anunciadas desde el Ejecutivo y respaldadas técnicamente. Durante el gobierno de Zedillo, los sucesivos secretarios de Desarrollo Social manejaron discrecionalmente las cifras de pobreza. Ahora la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), tomando *parcialmente* los resultados del estudio llevado a cabo por el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, que ella misma constituyó con académicos de su elección, anunció cifras oficiales para 2000. En mayo pasado el comité terminó su encargo.

EN PAPA CALIENTE se convirtieron, para el gobierno, los resultados del comité. Trascendió, por aquel entonces, que la cifra de pobres era muy alta y que el gobierno no sabía qué hacer con ella. Ahora sabemos que este trascendido era verdad. El comité llegó a la conclusión de que casi dos terceras partes (65 por ciento) de la población del país son pobres.

LA SALIDA DEL GOBIERNO, aprovechando que el comité subdividió a la población pobre en tres estratos, fue eliminar el estrato superior, bajando con ello la proporción de 65 a 54 por ciento. Además de eliminar el estrato superior, la Sedeso introdujo un estrato intermedio entre los dos restantes del comité. En el cuadro anexo se presentan los tres niveles definidos por el comité y los tres niveles adoptados por la Sedeso. Es importante aclarar el sentido de estos niveles. *La definición de la pobreza en el país está dada, solamente, por la línea de pobreza más alta (52.17 pesos al día por persona en el medio urbano), ya que ésta establece el nivel de ingresos necesarios para satisfacer "todos los bienes y servicios indispensables"*. Los dos estratos inferiores del comité sólo pueden tener el propósito de subdividir la población pobre en grados de intensidad de la pobreza, pero ninguno de los niveles inferiores puede sustituir al superior. Sólo éste separa los pobres de los no pobres. El comité no le puso nombre a sus niveles, aunque los apelativos usuales son indigencia, pobreza extrema, pobreza moderada. La forma en que el comité define los niveles va indicando (véase primera columna del cuadro) cómo las líneas más bajas marcan los ingresos que alcanzarían a cubrir solamente una parte de las necesidades humanas. El corte intermedio de nivel de ingresos del comité (que es el que Sedeso adopta como su nivel superior), permite solamente satisfacer, según el comité, los requerimientos de bienes y servicios en las áreas de alimentación, salud, vestido, vivienda, transporte y educación. Quedan fuera áreas tan básicas como higiene personal y del hogar, electricidad y gas, comunicaciones, equipamiento básico del hogar, recreación, y gastos legales. Por eso el comité señala que todos los bienes y servicios incluidos en el nivel 3 son indispensables.

RECORTAR LA POBREZA (eliminando el nivel 3), introducir un nivel intermedio y bautizar a los estratos son las acciones que el gobierno hizo a partir del informe del comité. Como se aprecia en el cuadro, los niveles 1 son en ambos casos iguales, salvo el nombre de pobreza alimentaria. El nivel 2 del comité se convierte en el nivel 3 de Sedeso, al que se bautiza "pobreza de patrimonio". Sedeso introduce un nuevo nivel, intermedio entre los niveles 1 y 2 del comité, al que llama "pobreza de capacidades". Por último, la Sedeso elimina el nivel 3 del comité, logrando con ello reducir la papa caliente de 65 millones de pobres a la papa tibia de 54 millones.

LA VERDAD TÉCNICA del comité se convirtió en la verdad política de Sedeso. Sin embargo, a la opinión pública esta operación no le ha quedado clara. Por las formas, aunque veremos que no por el contenido, se dio la impresión de que el resultado del comité era el que se había adoptado tal cual. Una vez aclarado que el resultado del comité es diferente al anunciado por el gobierno, vale la pena reflexionar sobre las relaciones entre la técnica y la política. La verdad política corresponde, de alguna manera, a la "definición de política" de la pobreza, término acuñado por la Comisión Presidencial para el Mantenimiento del Ingreso de Estados Unidos en 1969 y que define como pobreza aquellas carencias que las posibilidades del país le permiten enfrentar. Al respecto, Amartya Sen ha dicho: "aceptar que algunas privaciones no se puedan eliminar de inmediato no

equivale a conceder que no se deban considerar como privaciones"¹. Si la Sedeso hubiese seguido esta visión de Amartya Sen habría dicho que los pobres son 65 por ciento pero que va atender, por limitaciones de recursos, sólo a 53.7 por ciento.

¿VALIO LA PENA ESPERAR un año a un comité para después no hacerle caso o hacerle caso sólo a medias? El gobierno tiene facultades legales para realizar su propio diagnóstico de la realidad del país y actuar en consecuencia, pero entonces ¿para qué buscar el apoyo de los técnicos y, sobre todo, para qué esperar tanto los resultados de éstos y luego descalificarlos?

LOS ARGUMENTOS PARA ELIMINAR la línea de pobreza más amplia los expresó Josefina Vázquez en la "sesión académica" en la que se presentaron los resultados: "El Comité Técnico", dijo, "identifica también hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir las necesidades de los bienes incluidos en la canasta de bienes de patrimonio, además del consumo de otros bienes y servicios (como algunos enseres de consumo duradero, tabaco y bebidas alcohólicas). Sin embargo, en su informe señala que en esta clasificación se incluye, cito: 'el consumo de bienes que no necesariamente forman parte de una canasta que mida la pobreza de manera estricta'". La mención innecesaria de tabaco y bebidas alcohólicas (por qué no detergentes, jabones, pasta de dientes) busca descalificar al comité por la vía de los "vicios", aunque la mención de bienes durables descalifica a los descalificadores. Hay aquí una contradicción. Aunque todavía no cuento con el documento completo del comité, la síntesis de dicho documento, elaborada por el Comité Técnico, usa las palabras que he marcado con negritas en el cuadro, esto es, califica todos los bienes y servicios incluidos en este nivel como indispensables. Descalificar técnicamente a su propio Comité Técnico parece políticamente inapropiado.

LA POBLACION OBJETIVO de los programas oficiales de lucha contra la pobreza debieran ser esos mismos 53.7 millones de pobres que el gobierno reconoce en su "definición de política". Recordemos que el comité (véase el cuadro) define estos pobres como los que tienen un ingreso insuficiente para satisfacer (solamente) las necesidades de alimentación, salud, vestido, calzado y educación. Por tanto, tener un ingreso diario por persona igual a 42 pesos en el medio urbano significa que las demás necesidades (las no incluidas en este nivel) quedan insatisfechas. Los pobres oficiales tienen, además, un ingreso menor a este nivel por lo cual alguna, varias o todas las necesidades enumeradas quedan insatisfechas.

UN RECORTE ADICIONAL (esta vez en cuanto a la atención) pareció anunciar la secretaria de Desarrollo Social cuando asoció cada uno de los niveles con líneas programáticas específicas. Para los "pobres de patrimonio anunció que irían orientados los esfuerzos de construcción y mejoramiento de las viviendas, así como las de acceso a los mecanismos de ahorro y crédito, mientras a los pobres de capacidades irían el Oportunidades y a los pobres alimentarios los complementos nutricionales. Es fácil mostrar ¿ya lo he hecho en otros trabajos, pero el espacio se me agota y tendré que posponerlo para futuras entregas? que todos los grupos identificados por el gobierno y el comité son pobres alimentarios, ya que su ingreso no les alcanza para comprar la canasta básica de alimentos de INEGI-Cepal, que el comité adoptó como su punto de partida, puesto que buena parte de su ingreso tienen que dedicarlo, inevitablemente, a otros rubros.

LOS NOMBRES AÑADIDOS son inadecuados. *Todos son pobres de ingresos. Las capacidades y el patrimonio no fueron evaluados*, para ello se hubiese requerido un método multidimensional, mientras que el adoptado fue sólo de ingresos. Todos son también pobres alimentarios porque el método usado, por su procedimiento basado en el costo de la canasta de alimentos y la proporción que los hogares gastan en alimentos, lleva a identificar solamente la pobreza alimentaria.

UNA VARA PARA EVALUAR al gobierno es, por el lado positivo de los hechos, lo que la Sedeso ha proporcionado a la sociedad al adoptar líneas oficiales de pobreza. Con ellas se habrá de evaluar el desempeño del gobierno de Fox. En el documento "La medición de la pobreza al año 2000" (portal electrónico de Sedeso), se señala que la medición de la pobreza es una herramienta importante para evaluar no sólo las políticas, programas y acciones públicas de desarrollo social, sino también el desarrollo general del país. En efecto, la evolución de la pobreza es un indicador mucho mejor que la evolución del PIB para ello. Al hacer explícita y transparente la vara de medición, el gobierno de Fox se verá obligado a dejar el inmovilismo en el que se encuentra, abandonar la cautela y tomar medidas agresivas para que el país retome la senda de crecimiento y desarrollo. Salinas también anunció una vara oficial de medición, pero lo hizo al final de su gobierno, mientras Fox lo hace al comienzo. Finalmente, y muy importante, el reconocimiento oficial, a pesar del recorte, de que

más de la mitad de la población del país vive en la pobreza, pone en duda el modelo económico vigente en el país, como ya lo han manifestado varias voces.

1 Amartya Sen, "Sobre conceptos y medidas de pobreza", *Comercio Exterior*, vol.42, núm. 4, abril de 1992, México, p.315.

jbolt@colmex.mx

Verdad técnica y verdad política sobre la pobreza en México

Estratos Comité Técnico			Estratos Sedeso		
Definidos como hogares con "Ingreso suficiente para":	Líneas de pobreza por persona por día	Por ciento acumulado de pobres	Nombre	Líneas de pobreza por persona por día	Por ciento acumulado de pobres
1. "adquirir canasta de alimentos"	\$20.90 urbano; 15.43 rural	18.6% hogares 24.2% personas*	1. "pobreza alimentaria"	\$20.90 urbano; 15.43 rural	18.6% hogares 24.2% personas*
2. "satisfacer necesidades de alimentación, salud, vestido, vivienda, transporte y educación"	\$41.80 urbano \$28.10 rural	45.9% hogares; 53.7% personas	2. "pobreza de capacidades"	\$24.70 urbano; \$18.90 rural	25.3% hogares 31.9% personas
3. "cubrir los requerimientos anteriores más los otros bienes y servicios indispensables"	\$52.17 urbano \$34.91 rural	56.9% hogares 65.0% personas	3. "pobreza de patrimonio"	\$41.80 urbano \$28.10 rural	45.9% hogares; 53.7% personas
Total de pobres		65.0%			53.7%

* Los cálculos de personas para los dos primeros niveles del Comité los llevó a cabo la Sedeso. La cifra para el nivel superior es estimación de uno de sus miembros. El Comité sólo presentó cálculos por hogares.

jbolt@colmex.mx